



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS ESCUELAS NÁUTICAS MERCANTES DE MAZATLÁN, TAMPICO Y VERACRUZ, CENTRO DE EDUCACIÓN NÁUTICA DE CAMPECHE Y OFICINAS CENTRALES DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

No. LA-009J4V001-E9-2020

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día veintiuno de febrero de dos mil veinte en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso, ubicada en: Calle Cuernavaca Número 5, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como de los numerales 7 y 7.1 de la Convocatoria.-----

Este acto es presidido por el Mtro. José Timoteo García García, Director de Administración y Finanzas, quien comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero (Anexo D), y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas. -----

De conformidad con el artículo 45 párrafo tercero del Reglamento de la Ley, los licitantes que entreguen el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley o al inicio de la junta de aclaraciones, solo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante.-----

Con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, el servidor público que preside el acto, es asistido por la C.P. Erika Castro Flores, Encargada de la Subdirección de Administración, representante del área requirente, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.-----

Acto seguido, se señala que únicamente se recibieron, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración (preguntas) a la Convocatoria, emitidas a través del Sistema CompraNet de los siguientes licitantes:

Nº	Nombre, Razón o Denominación Social	Nº de Preguntas	Nº de Páginas	Hora de recepción	Fecha de recepción
1	RS Corporativo de Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	1	5	12:48 p.m.	20/02/2020
2	GD Servicios de Personal, S.A. de C.V.	7	3	04:02 p.m.	20/02/2020

El servidor público que preside el Acto, determina que no se dará respuesta de conformidad con el punto 7 de las Bases de la Convocatoria las solicitudes de aclaración, deben ser acompañadas del Anexo "D", redactadas en idioma español, y remitirse a la "Convocante" a más tardar 24 (veinticuatro) horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada junta, de conformidad con el programa de eventos, numeral 3.7 de la "Convocatoria". Lo anterior con fundamento en el artículo 33 Bis tercer párrafo de la "LAASSP", utilizando alguno de los medios que a continuación se indican:

A través del Sistema **"CompraNet"**, en su plataforma electrónica versión 5.0, tanto en formato *Word y *pdf.

Nº	Nombre, Razón o Denominación Social	Nº de Preguntas	Nº. de Páginas	Hora de recepción	Fecha de recepción
1	Corporativo Ravelo en Servicios de Servicios en Seguridad Privada y Limpieza Integral, S.A. de C.V.	8	5	10:55 a.m.	21/02/2020

En el presente acto, se hace constar a los participantes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, 45 del Reglamento de la Ley y al numeral 7 de las Bases de Convocatoria, las solicitudes de aclaración (preguntas) deberán enviarse a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, enviarse a la Convocante a través del Sistema CompraNet; para tal efecto la Convocante tomará como hora de recepción, la que indique la recepción registrada en el Sistema CompraNet.-----

Acto seguido, se procedió a la lectura de las preguntas presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:-----

LICITANTE

RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

La que suscribe Lic. Erika Shantal Solís León, representante legal de RS CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. manifiesto las preguntas concernientes al procedimiento de Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional Número LA-009J4V001- E9-2020.

Pregunta 1.- En el Anexo "A" Términos de referencia (Alcances del servicio) DESCRIPCIÓN segunda table, menciona que la estatura mínima para varones debe ser **1.70 mts o más**, se hace del conocimiento a la convocante que en la zona sureste de la República Mexicana, **la estatura media fluctúa entre 1.58 y 1.64 metros.**

De acuerdo con un estudio de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CONAIVE), en promedio el mexicano pesa 75 kilos y mide 1.64 metros. El análisis de las dimensiones antropométricas promedio de la población mexicana, titulado ¿Cuánto mide México? El tamaño sí importa, se basó en una muestra validada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) en cuatro zonas geográficas del país. En este estudio se encontró que el hombre mexicano promedio pesa 74.8 kilos y mide 1.64 metros, mientras que las mujeres 1.58 metros de altura y 68.7 kilos de peso (fuente: el universal <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/828544.html>).

Por lo anterior expuesto, y para dar cumplimiento a los requerimientos necesarios para la prestación del servicio, se solicita a la convocante permitir la estatura mínima de 1.64 metros, para la partida 5 Ciudad del Carmen Campeche, ubicada en el sureste del país.

Respuesta: Se acepta su propuesta

LICITANTE

GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.

Número	Precisión	Pregunta	Respuesta
1	6. Documentos que deberá contener el sobre de las proposiciones. Anexo "B". Personalidad Jurídica.	El anexo B marca el ofertar por una partida, solicito respetuosamente a la convocante aclare y precise si se debe ofertar por las 5	Respuesta: El anexo B deberá ser presentado por el licitante debidamente requisitado por una partida o por el número de partidas que pretenda concursar.










Número	Precisión	Pregunta	Respuesta
	<p>Escrito con los datos generales del "Licitante", relativos a la personalidad y existencia jurídica del "Licitante"; esta documentación debe ser presentada bajo protesta de decir verdad; anexando copia simple del acta constitutiva de la empresa y, en caso de existir, de sus modificaciones, así como el poder notarial del representante legal.</p>	<p>partidas o se tiene que entregar un anexo por cada una de las partidas en concurso, o bien si el anexo B puede contener las 5 partidas a las que se pretende concursar.</p>	
<p>2</p>	<p>6. Documentos que deberá contener el sobre de las proposiciones.</p> <p>Anexo "N". MYPIMES.</p> <p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 54 del "Reglamento" de la "LAASSP", los "Licitantes" en su caso, deben presentar manifiesto por escrito en papel membretado, bajo protesta de decir verdad y firmado por su representante legal en el que indiquen la ubicación que corresponda a la empresa, en la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, debiendo anexar copia del documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña y</p>	<p>Solicito respetuosamente a la convocante precise si para comprobar la estratificación de mi representada donde se manifiesta que se deberá entregar copia del documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña y Mediana Empresa, se acepta la impresión de la página que puede calcular dicha estratificación la cual se encuentra en el siguiente enlace</p> <p>https://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá anexar copia del documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p>

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)



Número	Precisión	Pregunta	Respuesta
	<p>Mediana Empresa, y el original para cotejo en caso de que su participación en el "Procedimiento de Contratación" sea de manera presencial; en caso de que el anexo no aplique, el "Licitante" deberá presentarlo con la leyenda "No aplica".</p>		
<p>3</p>	<p>6. Documentos que deberá contener el sobre de las proposiciones.</p> <p>Anexo "V". Escrito de capacitación del personal y cédulas de registro.</p> <p>Presentar constancia de capacitación recibida en materia de seguridad y protección civil por el personal propuesto para cumplir con el servicio objeto de esta "Licitación", expedida por un Organismo competente (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Protección Civil Estatal o Municipal, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, etcétera).</p> <p>Asimismo, y con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 25 de la Ley Federal de Seguridad Privada publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 6 de julio de 2006, el "Licitante" deberá anexar copia simple y original para compulsar y cotejo de la Cédula Única de Identificación Policial que le expide éste al personal</p>	<p>Con respecto del punto citado solicito a la convocante aclare y precise:</p> <p>De la constancia de capacitación si se refiere al DC-3, así mismo solicito se hace la propuesta de que se exhiba el 20 % del estado de fuerza solicitado, esto con el fin de no limitar la competencia de otros participantes y contribuir a la equidad competitiva entre empresas o bien precise si se debe exhibir el 100% del estado de fuerza solicitado en su anexo A</p> <p>Con respecto de la Cédula Única de Identificación Policial que le expide éste al personal propuesto para la prestación de los servicios (CUIP) solicito respetuosamente que aclare y precise si se refiere a las Cédulas Únicas De Identificación Personal las cuales se encuentran reguladas en la Ley Federal de Seguridad Privada y del artículo 39 en la fracción I y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, así como en cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada, a través del cual se establece la obligación para que todo el personal operativo de las</p>	<p>Para el Anexo "V", los licitantes deben presentar: constancia de capacitación recibida en materia de seguridad y protección civil por el personal propuesto para cumplir con el servicio, expedida por un organismo competente (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Protección Civil Estatal o Municipal, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, etcétera), asimismo anexar la Cédula Única de Identificación Policial expedida al personal propuesto para la prestación de los servicios y la Cédula de Registro del personal operativo propuesto para cumplir con la prestación del servicio, expedido por la Secretaría de Gobernación, a efecto de acreditar que dicho personal, se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública (RNPS).</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Número	Precisión	Pregunta	Respuesta
	<p>propuesto para la prestación de los servicios.</p> <p>De igual forma, deberá presentar en copia simple y original para su compulsión y cotejo, la Cédula de Registro del personal operativo propuesto para cumplir con la prestación del servicio, expedido por la Secretaría de Gobernación, a efecto de acreditar que dicho personal, se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública (RNPS), esto último conforme lo señala el artículo 28 de la Ley Federal de Seguridad Pública.</p> <p>En el supuesto de que la vigencia de la Cédula de Registro se encuentre por expirar durante el plazo del servicio, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que la entregará debidamente actualizada; con la aceptación de que en caso de no entregarla dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de expiración, en caso de serle adjudicado el "Contrato" será rescindido sin perjuicio para "El Fideicomiso".</p>	<p>prestadoras de servicios de seguridad privada cuente con una cédula de identificación personal así mismo se hace la propuesta de que se exhiba el 20 % del estado de fuerza solicitado, esto con el fin de no limitar la competencia de otros participantes y contribuir a la equidad competitiva entre empresas o bien precise si se debe exhibir el 100% del estado de fuerza solicitado en su anexo A</p>	
4	<p>6. Documentos que deberá contener el sobre de las proposiciones.</p> <p>Anexo "W". Carta de antecedentes no penales y antidoping.</p>	<p>Se solicita respetuosamente a la convocante aclare y precise si se refiere a la carta de antecedentes no penales federal o estatal, así mismo, se hace mención que ninguna dependencia gubernamental</p>	<p>Se acepta su propuesta, el licitante podrá presentar las pruebas de antidoping por un médico certificado, las cuales deberán estar firmadas y acompañadas de su cédula.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Número	Precisión	Pregunta	Respuesta
	<p>Copia simple y original para compulsar, vigente de la carta de no antecedentes penales y antidoping del personal propuesto para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de esta "Licitación".</p>	<p>emite antidoping, razón por la que dichas pruebas son llevadas a cabo por un médico certificado, se propone a la convocante exhibir dichas pruebas por un médico o solicita a la convocante admita una carta compromiso de exhibir dichos exámenes 30 días después de la adjudicación del contrato del 100% del estado de fuerza solicitado en su anexo A</p>	
<p>5</p>	<p>6. Documentos que deberá contener el sobre de las proposiciones.</p> <p>Anexo "X". Certificado otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México o Estatal y/o Federal (según corresponda).</p> <p>Presentar en copia simple y original para compulsar y cotejo, del Certificado expedido al "Licitante" por la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México o Estatal y/o Federal en la que se identifique la autorización, revalidación o modificación de la permisión para prestar los servicios señalados en el Anexo "A" Términos de Referencia (Alcances del servicio), en donde se acredite que está facultado para desempeñarse como empresa de seguridad privada, bajo las modalidades y ámbito territorial, que requiere "El Fideicomiso" en los</p>	<p>Solicito respetuosamente a la convocante aclare y precise si al decir Certificado otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México o Estatal y/o Federal (según corresponda). Se refiere al permiso estatal de donde se encuentran las oficinas centrales de mi representada.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Número	Precisión	Pregunta	Respuesta
	<p>términos de la presente "Convocatoria".</p>		
<p>6</p>	<p>6. Documentos que deberá contener el sobre de las proposiciones.</p> <p>Anexo "Y". Registro vigente ante la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México o Estatal y/o Federal (según corresponda).</p> <p>Presentar en copia simple y original para compulsar y cotejo, del Registro vigente expedido al "Licitante" por la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México o Estatal y/o Federal en la que se identifique la autorización, revalidación o modificación para prestar el servicio señalado en el Anexo "A" Términos de Referencia (Alcances del servicio) en donde se acredite que está facultado para desempeñarse como empresa de seguridad privada, bajo las modalidades y ámbito territorial, que requiere el "Fideicomiso" en los términos de la presente "Convocatoria".</p>	<p>Solicito respetuosamente a la convocante aclare y precise si al decir Certificado otorgado por la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México o Estatal y/o Federal (según corresponda). Se refiere al permiso federal obtenido por mi representada, ya que el anexo "X" y "Y" son similares.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>6</p>	<p>6. Documentos que deberá contener el sobre de las proposiciones.</p> <p>Anexo "Z". Aviso de funcionamiento expedido por la Alcaldía o Municipio donde se ubica la empresa.</p> <p>Los "Licitantes" deberán</p>	<p>Se hace del conocimiento de la convocante las oficinas donde se ubica mi representada renta el inmueble mismo que solo tiene el uso de suelo de oficinas, así mismo se informa que solo se emite ese tipo de acreditación de funcionamiento mas no con giro de oficinas administrativas y/o servicios de seguridad Solicito</p>	<p>Respuesta: El licitante podrá exhibir copia del contrato de arrendamiento correspondiente del inmueble donde se encuentran ubicadas sus oficinas, vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas y, en caso de que la vigencia de dicho contrato concluya</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Número	Precisión	Pregunta	Respuesta
	presentar en copia simple y en original para su cotejo del documento mediante el cual acrediten que el aviso de funcionamiento expedido por la Alcaldía o Municipio donde se ubica la empresa, esté debidamente autorizado y corresponda al giro de oficinas administrativas y/o servicios de seguridad, a nombre del "Licitante". En el supuesto de que el inmueble sea arrendado y el aviso en comento este a nombre del propietario del inmueble, se deberá presentar también copia del contrato de arrendamiento, para corroborar dicho hecho.	respetuosamente a la convocante aclare y precise si este punto se refiere al uso de suelo y si será suficiente exhibir el contrato de arrendamiento respectivo.	durante el periodo de la prestación de servicios deberá dar aviso a la convocante de manera inmediata y en su momento, exhibir de ser el caso el nuevo instrumento jurídico por el cual acredite que se encuentran arrendado un inmueble para establecer sus oficinas. En caso de que el licitante resulte adjudicado deberá exhibir original y copia para cotejo.

Se hace constar en el presente acto, que las respuestas otorgadas por la Convocante a la solicitud de aclaración (preguntas) realizadas por los licitantes: **RS Corporativo de Servicios Empresariales, S.A. de C.V. y GD Servicios de Personal, S.A. de C.V.** se cargarán en el Sistema CompraNet en el procedimiento código 2064087 apartado Mensajes Unidad Compradora / Licitantes, para ser remitidas por la misma vía al licitante posteriormente a la conclusión del presente acto, lo anterior considerando la modalidad del procedimiento de contratación y en cumplimiento a la normatividad en la materia.-----

Acto seguido y de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria; para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de cualquier persona interesada que no haya asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas de la Subdirección de Administración del Fideicomiso en el "**Domicilio de la Convocante**", en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> dentro del expediente número 2064087. -----

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día martes veinticinco de febrero de dos mil veinte en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso a las trece horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente. -----


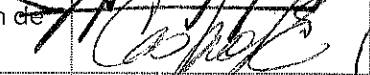

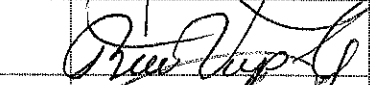


Cabe señalar que a este acto asistió el **C. César Alejandro Barranco Fernández**, quien se identifica con Licencia de Conducir, del Estado de México, quien manifestó interés de asistir en calidad de observador, como parte de la empresa **GD Servicios de Personal, S.A. de C.V.**-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y única junta, siendo las 14 horas con 35 minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veinte. -----

Esta Acta consta de nueve (9) hojas útiles por uno solo de sus lados, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

POR EL FIDEICOMISO.

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. José Timoteo García García	Director de la Dirección de Administración y Finanzas	
C.P. Erika Castro Flores	Encargada de la Subdirección de Administración	
Cap. Marcial Álvarez Hernández	Director de Educación Náutica	
L.C. Rocío Viviana Vargas Gamboa	En representación de la Subdirección de Finanzas	
C. Emma Alejandra Díaz Morales	Encargada del Departamento de Adquisiciones	
C. Yoko Susuky Rivero Orozco	Representante del Departamento Jurídico	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Mtra. Rosana Leonor Lecay Ferrera	Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Roberto Rodríguez Lavadores	Titular del Área de Responsabilidades	

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

Nombre	Cargo	Firma
C. César Alejandro Barranco Fernández	En representación de la empresa GD Servicios de Personal, S.A. de C.V.	

-----FIN DEL ACTA-----